

de modo q^e hecha la cuenta del cupo prin-
cipal con la Viguería del termino se salia
á mas del veinte por ciento y por ello
la necesidad de recurrir al medio antes
explicado; pero p^a salvar la Responsa-
bilidad y q^e la Viguería q^e arrojaba el
Padron con el aumento de las dos terceras
partes p^a conciliar q^e el Repartim^{to} salie-
se á menos del dou por ciento p^a lograr
su aprobacion, y no á mas del veinte p^a
ciento q^e daba la verdadera Viguería
á q^e no receria la aprobacion p^a no
acompañar la Reclamacion se agarró
con los docum^{tos} de justificar q^e to-
davia no se hallaban en disposicion de
acompañarlos, Recurrió la Junta Vecinal
y Ayunt^o al remedio de q^e al final del
Repartim^{to} se pusiere la correspond^{te} pro-
testa p^a q^e la Viguería q^e resultaba no
perjudicase en lo sucesivo; mas ha vis-
to esta Municipalidad con sentimiento
q^e sin embargo de haber remitido á la
Acom^{on} de directas hace mas de quatro me-
ses con el Oficial de la misma D. Jose Rode



